

RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

3/8

2019: 40 años de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

ACTA N° 3 DEL JURADO

CONCURSO ABIERTO – RESOLUCIÓN N° 369/2019 DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

En la ciudad de Santa Rosa, a los 20 días del mes de Diciembre del año 2019, en el edificio universitario sito en la calle Coronel Gil N° 353, Aula N° 5, siendo la hora 08:30 se constituye el Jurado designado por la Resolución del Rector N° 369/2019 por la que se llama a Concurso Abierto para cubrir un cargo de Técnico/a Auxiliar Ayudante, categoría 7, Agrupamiento Técnico, Tramo Inicial en el Departamento de Asistencia de Tecnologías de la Información, de la Dirección de Tecnologías de la Información dependiente de la Secretaria de Coordinación y Planeamiento Institucional de la Universidad Nacional de La Pampa. Se encuentran presentes por el Jurado: Ricardo SUHURT, Ariel MONTOYA, y Nestor GAREIS. Y como Veedor Gremial, se encuentra presente Laura ARIAS.-

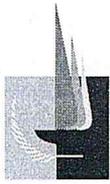
El Jurado, con el correspondiente acuerdo del Veedor Gremial establece los criterios para el desarrollo de la Entrevista Personal y se comienza con la misma, según el orden del Anexo I del Acta N.º 3, Planilla de Asistencia.

El jurado analizo exhaustivamente tanto las evaluaciones escritas tomadas, como los antecedentes, y debatió sobre las Entrevistas Personales llevadas a cabo, a efectos de arribar a un dictamen justo, para realizar el Acta Dictamen final del presente proceso concursal.-

Finalizado el proceso de evaluación del concurso el Jurado eleva al Sr. Rector los siguientes resultados:

1. Aspirantes que cumplieron con todas las etapas del concurso y no obtuvieron la “suficiencia de méritos” exigida por el Artículo 17º del Reglamento Concursos.

Orden	Apellido y Nombre	Prueba de Oposición	Antecedentes	Puntaje Final
1	GIAI, Natalia Maria	3,93	0,30	4,23
2	UTZ, Boris	3,29	0,30	3,59
3	MANRIQUE ANDOLFI, Luis Emilio	3,36	0,11	3,47
4	SALUCHO, Mariana	3,12	0,30	3,42
5	MARTINEZ, German	2,90	0,30	3,20
6	CUEVAS, Nahuel Ricardo O.	1,08	0,20	1,28



RECTORADO
Universidad Nacional de La Pampa

2019: 40 años de la Convención
sobre la Eliminación de Todas
las Formas de Discriminación
contra la Mujer

2. Orden de Méritos. Ningún aspirante obtuvo la "suficiencia de méritos" exigida por el Artículo 18º del Reglamento Concursos.

De esta manera, el Jurado que suscribe a continuación, da por finalizada la tarea que le ha sido asignada por Resolución del Rector de la Universidad Nacional de La Pampa.

García Nedar
[Signature]

[Signature]
Montoya Raúl
DNI 26892549